

# La Región

PERIODICO CATOLICO

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes. . . . .	1 pta. 25 cts.
Un trimestre . . . . .	3 » 75 »
Un semestre. . . . .	7 » 50 »
Un año. . . . .	15 » »
Ultramar y Extranjero..	30 » »
Número atrasado.. . . .	25 » »

Se publica todos los días menos los festivos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

LIBREROS, N.º 7, PRAL Y BAJOS

donde se dirigirá toda la correspondencia

## ANUNCIOS

En 1ª plana. . . . .	50 cts. línea.
En 3ª id. . . . .	10 » »
En 4ª id. . . . .	5 » »

Gacetillas y comunicados á precios convencionales

## Boletín Religioso

**SANTOS DE MAÑANA.**—San Felix y Santa Regula, mártires; Santa Teodora, penitente; San Vicente, abad y mártir, y San Paciente, Obispo.

Se reza de la octava de la Natividad de Nuestra Señora, con rito semidoble y color blanco, y lo mismo el viernes y sábado

**CULTOS.**—San Millán.—Sigue la novena anunciada.

### APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

#### PRIMER GRADO

#### INTENCIÓN GENERAL PARA SETIEMBRE

La vuelta de las razas latinas á la vida cristiana

#### ORACIÓN COTIDIANA

¡Oh Jesús miol por medio del Corazón immaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial á fin de que las naciones que un día tanto os glorificaron y hoy corren extraviadas por senderos de perdición, vuelvan al recto camino de la vida cristiana.

#### PROPÓSITO

Ofrecer al Señor cada día alguna mortificación ó algún acto de caridad.

Salamanca 10 de Setiembre de 1890

## ¡¡PUES ANDANDO!!

Así como las naciones cuando se ven invadidas de la peste, no lo declaran oficialmente hasta que la evidencia es avasalladora, y esto por no causar al país los perjuicios de un apartamiento forzoso de los otros pueblos contiguos con cuyo trato facilita la vida á los indígenas; así también parece natural que el verdadero católico amante de la tesis íntegramente católica, no declare oficialmente la existencia de la hipótesis que le aparta del trato amoroso de otros pueblos no contagiados, sino cuando la evidencia de la pravedad es tal, que no puede reprimirse ni ocultarse su ponzoña.

No lo hace así *La Unión Católica* revelando en esto un ardoroso afecto á la hipótesis lucrativa, por-

que teniendo á mano el más liviano pretexto, grita ufano como el insensato que prorrumpiera en vivas al cólera: ¡Estamos en plena hipótesis!

El periódico conservador, para quien no hacen fé las declaraciones del excelentísimo señor Obispo de Urgel que tiene «la evidencia de que los frívolos motivos, ó si queréis las que dieron en llamarse *razones de Estado* y cuanto se alegó para arrebatarse á nuestra nación la joya preciosísima de la unidad católica, solo fueron vanos pretextos de nuestros políticos, que no se inspiraron, por cierto, ni en los principios teológicos, ni en los gloriosos antecedentes de nuestra historia patria ni en las conveniencias políticas y sociales, ni tampoco en los deseos de la inmensa mayoría de los españoles;» dice ahora «que así como el movimiento se prueba andando, se le prueba que es realizable la tesis católica en España.

¡Pues andando!

*La Unión Católica* que de la hipótesis vive, parte del siguiente hecho para sostener lo que es principio, entremes ó postres de su existencia ministerial:

«¿Cómo resulta que *El Motín* y *Las Dominicales* tienen más lectores que toda la prensa católica de Madrid junta? ¿Cómo resulta que circula siete ó ocho veces más *El Liberal* que *El Siglo Futuro*, dos ó tres veces más *El Globo* que *La Fé*, tres ó cuatro veces más *El País* que *El Correo Español*?» (1)

(1) Vengamos al hecho indudable de que circula más *El Motín* ó *Las Dominicales*, *El Liberal* ó *El Globo* que los periódicos católicos.

A las muchas causas que no se le ocultan á *La Unión Católica* aunque se las calla, hay que sumar como la principal, el suicida por no decir infame proceder de muchos católicos que con pretexto de las noticias, y en rigor por odio que sienten hacia la persona del periodista católico que no es de su devoción política y celosos de la modesta compensación que puede obtener con un trabajo rudo y no exento de peligros, prefieren las liviandades del liberalismo á las austeridades de la prensa católica.

Si del hecho, de tener la prensa sectaria y liberal más lectores que nuestros periódicos católicos induce *La Unión Católica* la realidad de la hipótesis, justo es que induzca la realidad de la tesis contra los vanos pretextos de nuestros políticos para arrebatarse á España la joya preciosísima de nuestra unidad católica de este valiosísimo dato, que al fin revela más catolicismo, que el dato de *La Unión* revela liberalismo.

Durante el mes de Junio último se han inscripto en los registros civiles de las capitales de provincia de la Península é islas adyacentes. 1.418 matrimonios canónicos con asistencia del juez municipal ó su delegado y 12 matrimonios civiles, de los que, seis se celebraron en Málaga.

Haga ahora *La Unión* los comentarios que quiera, pero conste que de 1.430 matrimonios 1.418 se celebraron ante los altares donde se rinde adoración al Dios Verdadero y solo 12 acudieron ante el juez municipal á quien torpemente dió ocasión, no autoridad, para sancionar el concubinato un ministro conservador, el señor Cárdenas.

¡Hipótesis en España!

¿Qué ha de haber hipótesis en

En este asunto, lo mismo que á nosotros le sucede á las demás empresas y periódicos católicos españoles.

Y sépase si no se sabe.

Aquí en Salamanca, tenemos una modestísima imprenta católica, la única donde no se ha trabajado los días de fiesta; donde no se imprime ni Dios mediante se imprimira nada que sea contra la religión, el culto católico ó el respeto de sus ministros y las buenas costumbres; no ya periódicos liberales, pero ni siquiera carteles de teatro, toros ó billetes para bailes, y sin embargo....

Hay muchos católicos seculares y no seculares que nos hacen cruda é implacable guerra.

Mas aún, se da el caso de que publicaciones piadosas y oficiales se imprimen donde se tiran ó tiraron periódicos liberales y donde se profanó el día del Señor.

¿Y por qué?

Hay que decirlo. Porque en esta imprenta católica nuestra, se imprime *LA REGIÓN*, diario católico é íntegro. Y si esto se hace con la imprenta, ¿qué no se hará en contra del periódico?

Mas.... Dios proveyerá y adelante!

España, cuando los mismos imitadores de *Lucifer*, los personajes liberales que nos des gobiernan, fusionistas ó conservadores, se apresuran á ir en peregrinación al sepulcro de Santa Teresa en Avila, ó llenar las listas de los Congresos Católicos en Madrid ó Zaragoza para lograr una patente de católicos?

M. S. A.

## ¡Parece mentira!

*La Unión Católica*, convicta y confesa de anunciar á diario y en horrible confusión cultos religiosos é inmorales obras teatrales no tiene otro efugio que este misérrimo:

—«Anunciar una obra no es recomendarla, ni invitar á los lectores á que la compren ni á puc asistan á su representación, si se trata de una obra de teatro.

«Esto, que es elemental en la prensa, lo desconocen ó afectan desconocerlo los periódicos integristas, que ignoran, ó afectan ignorar, al menos que es imposible, en las condiciones de existencia de la prensa moderna, que la redacción de un periódico pueda examinar previamente una á una las obras de teatro que se anuncian.

«Por esto hay que adoptar el criterio que en general sigue la prensa católica del extranjero.

«Que anuncia todas las obras teatrales, excepción hecha de las que han sido objeto de condenación ó censura por parte de la autoridad eclesiástica y de aquellas cuya inmoralidad le consta.»—

¡Parece mentira!

Y lo que ciertamente lo es, que los periódicos católicos extranjeros anuncien todas las obras teatrales.

En la redacción de *LA REGIÓN* se reciben *Deutsche Volksblatt* de Viena; *L'Osservatore Romano* de Roma, *L'Univers* de Paris y *A Ordem* de Coimbra y no hemos visto que se anuncien obras teatrales de ninguna clase.

Desengáñese *La Unión Católica*: anunciar lo malo es cooperar al mal, positivamente.

Por eso los periódicos integra-

mente católicos de España ó el extranjero no anuncian ningún espectáculo público dado por empresas en general poco escrupulosas y mucho desvergonzadas.

¡Ni aceptan los obsequios de cómicos y saltimbanquis y toreros.

A.

## LOS CATÓLICOS ALEMANES Y ESPAÑA

Nuestro compañero *El Movimiento Católico*, dando cuenta á sus lectores del saludo que en nombre de España dirigió el doctor Vogel á los católicos alemanes, reunidos en el trigésimo séptimo de sus Congresos dice:

Después de bajar de la tribuna, el Dr. Vogel fué presentado á los miembros más insignes del Centro Católico, y primero al anciano jefe del partido.

El Excmo. señor doctor Luis Windthorst se mostró perfectamente enterado de la política del Gobierno español, y dió muy pronto á la interesante conversación el giro hacia la cuestión romana.

«El papel de España (dijo el señor Windthorst) en las fases venideras de la cuestión romana será importantísimo y glorioso. El Pontífice tendrá que salir de Roma algún día. Entiéndame V. bien; yo no deseo que abandone á Roma, sino que creo que debe permanecer en el Vaticano hasta que los sucesos le fueren á buscar la salud de la Iglesia en el desierto. Estos sucesos vendrán; entonces España será, en mi opinión, la nación llamada por su historia y su situación geográfica y política á ofrecer al Pontífice un asilo honroso, cómodo y digno. Esto es principalmente lo que le ruego diga á los españoles: le ruego también les dé las gracias más sinceras por la atención que prestan á nuestros trabajos, y en particular por la benevolencia con que me juzgan á mí.»

El diputado Cahensly preguntó luego el doctor Vogel por el progreso de la Sociedad de San Rafael (Asociación que vela por los intereses morales y materiales de los emigrantes al Nuevo Mundo; insistiendo mucho en la necesidad de una estadística exacta de la emigración española, y prometiendo estrechar las relaciones con el activo promovedor de esta Sociedad en España, el señor de Montalvo.

El barón de Schorlemer-Alst, el llamado «Rey de los labradores de Westfalia» juzgó la política española con una frase gráfica que no vamos á dejar en el tintero: «Los partidos liberal y conservador, ¡di o, son dos muchachos jugando á la pelota: el uno puesto á esta esquina, el otro á aquella de la calle; el pueblo mirando y callando hasta que pierda la paciencia».

## El Congreso Católico

A propósito de esto, vemos unos párrafos en el *Diario de Avisos de Zaragoza*, que transcribimos á continuación. Dice así:

«Se aproximan los días en que llegarán á Zaragoza los miembros del Congreso Católico. Los excelentísimos señores Obispos tienen ya ó tendrán en breve dispuestos sus alojamientos, y justo es que se haya pensado en proporcionar hospedaje digno á las altas jerarquías de la Iglesia.

«Pero no menos debe preocupar el alojamiento de los restantes miembros del Congreso. Hay una comisión que se ocupa con actividad en buscárselos lo mejor acondicionado posible, pero los dueños de fondas y casas de huéspedes reciben todos los días demandas de habitaciones. Dícese que en algunos de esos establecimientos no quedan ya camas disponibles, y entendemos que podría ser utilísimo á la comisión el auxilio del vecindario y de la alcaldía.»

Añade el mismo periódico:

«Al distribuir los alojamientos de los Prelados que han de visitar á Zaragoza con motivo de la celebración del Congreso Católico, se ha dispuesto que los Arzobispos, Nuncio de Su Santidad y el obispo de Madrid-Alcalá, se hospeden en el Palacio archiepiscopal.»

## DE MELILLA

En el correo del domingo llegó á Málaga la orden de embarcar para Melilla toda la artillería de campaña de esta plaza, dejando aquí únicamente un oficial y 25 soldados. Estas fuerzas se embarcarían el lunes suponiendo que en dicho día llegara el *Sevilla*; aunque no tendría nada de extraño que no fuese así, por el Levante constante que reina.

Esta medida del envío de fuerzas á Melilla ha llamado mucho la atención, pues obedece seguramente á noticias graves que ha recibido el Gobierno.

Persona fidedigna, muy conocida de Melilla y de los moros, ha recibido un largo relato de los sucesos, en el cual, además de hablar de otros asuntos, se asegura que Kandor llevó á Madrid cartas de recomendación firmadas por un jefe de la guarnición de Melilla para lograr la libertad de los prisioneros marroquíes.

En esa relación añade que Maimón Mojatar puso á precio el buen éxito de las cartas de recomendación confiadas á Kandor, depositando 200 duros en casa de un hebreo conocido. Hasta conocer el resultado de las cartas de recomendación, la persona aludida, que proporcionó éstas, recibió á cambio de su favor, varios regalos consistentes en espingardas, gumias, trajes de moro, babuchas doradas y otros obsequios.

La persona que ha recibido estos datos se propone publicarlos en la prensa de Madrid.

## El PERAL y la Técnica

El expediente remitido al Ministerio de Marina por la Junta Técnica nombrada para informar acerca del submarino, se compone de la extensa Memoria del inventor, de la ponencia y del informe de la junta técnica, de las observaciones que algunos de sus miembros hacen esclareciendo conceptos particulares y del voto particular formulado por el señor Obispo.

«Constan en la ponencia tres condiciones que se juzgan de verdadera importancia para los futuros bareos

que pudieran constituirse con arreglo al plan trazado por el señor Peral.

«Estas fueron presentadas á la consideración de la junta y admitidas en su totalidad, porque sintetizan lo que puede exigirse á un buque de combate, de la índole del torpedero que nos ocupa, para realizar cumplidamente su misión.

«Dichas condiciones especiales, aparte de otras que se indican en la ponencia sobre elementos y formación de acumuladas energías, sin método de aumento, conservación, reserva para evitar los peligros de su empleo, y demostraciones cumplidas y razonadas del análisis de los aparatos en sus distintas propiedades de aplicación, son las siguientes:

1ª La necesidad imperiosa é indeclinable de dotar al submarino de condiciones de estabilidad y marineros que le hagan manejable en todos los tiempos.

2ª Duplicar la velocidad, cuando menos, con un régimen de seguridad relativa y mayor radio de acción.

3ª Conseguir que la operación de la regularización para sumergirse á determinadas profundidades la verifique con facilidad extrema en todas las circunstancias en que le sea posible operar hasta lograr que su aparición y desaparición sean instantáneas.

«Esta condición tercera se considera como la más eficaz y precisa, siendo inexcusable para la misión ofensiva del buque.

«El señor Peral, é insistimos sobre este punto, pues la ponencia, los votos particulares y las apreciaciones hechas por todos ó la mayoría de los vocales que componen la junta técnica le conceden excepcional importancia, ha declarado que la actual nave no admite, tolera ni puede practicarse transformaciones precisas para tener condiciones necesarias en rigor al verificar nuevas pruebas, respondiendo, por supuesto, á las exigencias todas que en el informe figuran emitidas por distintos vocales.

«Que las pruebas hay que repetir las, está fuera de toda duda, si se quiere que el submarino sea un arma de guerra útil y beneficiosa, y esto, fundado en la Memoria de su autor y en las apreciaciones de la junta.

## A la ligera

ALGO DE CASA

Hoy se han reunido en la Diputación Provincial los impresores de esta Capital para recibir las listas electorales.

También ha acudido el Regente de la Imprenta Católica.

¡Pues no faltaba más!

De alguna manera las dependencias oficiales habían de indemnizarnos la crecida cuota por contribución industrial, que nos impone para sus gastos el Estado liberal que padecemos.

Por cierto que al tratarse del precio en coste, por impresión de las listas electorales, discrepamos de los otros impresores.

¡¡Que desgracia!!

Los devotos del sufragio universal, los cacareadores de los intereses agrícolas, los liberales, juzgaron co-

brar á la provincia noventa pesetas por unidad de impresión.

Nosotros, enemigos del sufragio, al que contra toda voluntad estamos sometidos, adversarios irreconciliables de todo liberalismo ¡de todo! nos conformamos con cincuenta pesetas.

¡Y todavía ganamos!

¡Vaya!

Como que aquí no somos bobos, ni estamos por hacer gracias al liberalismo imperante.

Pues entonces—objetara cualquier *quidam* de esos que no ven el mundo más que por un agujero—¿Por que toma usted listas electorales?

¿Por que coopera usted al sufragio universal imprimiendo sus listas de electores?

¡Pues velay!

Si me es lícito ser elector—y en ocasiones debido—y votar con el sufragio universal (que no solo es cooperar sino usarlo íntegro) ¿cuanto más lícito no será la mera cooperación material de imprimir las listas?

Pero esto á un lado, lo que principalmente nos mueve á tomar para imprimir las listas electorales, es ofrecer públicamente al pobre pueblo para que juzgue, datos ciertos y de esos que se palpan.

Puesto que por servirle en cosa tan baladí como una impresión de listas electorales:

Piden los liberales . . . . 90 pesetas.  
Y los tradicionalistas. . . 50 pesetas,

Diferencia á favor del pobre contribuyente que siempre es quien paga los vidrios rotos. . . . 40 pesetas.

Y conste, como ya lo hemos dicho, que nosotros ganamos en esas 50 pesetas, lo menos 9.

Así, claramente!!

No queremos terminar sin decirle al señor Presidente de la Excm. Diputación, que si de veras se interesa por el bien de la provincia, en este servicio (como otros tantos) de la impresión de listas electorales ha debido:

1º Aconsejarse como de perito, del regente de la Imprenta del Hospicio.

2º De acuerdo con su prudente dictámen sacar á pública subasta este servicio.

¡Así es como se acaban con ciertas costumbres que gravan los intereses del pueblo!

Y cónstete al señor Torroja, que si el regente de la Imprenta del Hospicio dijera—que no dirá—que en 50 pesetas no se pueden imprimir las listas electorales nosotros le demostraremos que quedan líquidas en ganancia 9 pesetas.

Y aun....

P. D. Escribe *El Fomento*, diario liberal-conservador en que colaboran liberales conservadores de nuevo cuño y por añadido congresistas católicos:

Nuestro particular amigo el director de *El Cantón Extremeño*, que se halla accidentalmente en esta capital, nos ha enviado un atento b. l. m. suplicándonos la inserción del siguiente trabajo.

*El Cantón Extremeño*, es, lo repetimos un periodiquito, nominal-

mente excomulgado por el señor Obispo de Plasencia.

¡Y nada más!

Dice hoy *El Adelanto*:

¡Ah! la omisión de la *a* fué cosa de los cajistas como lo fué también el que en otra revista apareciese la palabra actitudes en vez de *aptitudes*.

Conque guarda la palmeta REGIONZUELA que ni para dómine sirves.

Si ¿eh?

DESDE AB ETERNO como escribe *El Adelanto*, malísimamente en castellano y retomalísimamente en latín porque eterno en latín se escribe OETERNO) sabíamos nosotros que los cajistas habían de cargar con ese mochuelo.

Como cargarán con otros que iremos cazando.

¡Pícaros cajistas!

Vaya unas espaldas.....

## Sección Extranjera

*Los liberales-conservadores en Roma.—Otro congreso católico en Suiza.—Fórmula compensadora.*

El ensayo llevado á cabo en Italia para crear un partido que bien pudiéramos llamar *híbrido*, con el nombre de católico-conservador ó católico-liberal, y con el fin de tomar parte en las elecciones políticas para venir en auxilio de las instituciones que peligran, ha fracasado completamente.

Era esto de presumir desde el momento en que el núcleo de católicos italianos se abstuvo fielmente hasta hoy de tomar parte en este género de asuntos, lo cual no deja de ser una protesta contra el poder intruso instalado en Roma, atropellando toda clase y todo género de derechos.

Por exigencias del nuevo rumbo de la política internacional de Italia Crispi, el demócrata Crispi, fiel á las tradiciones evolucionistas de su difunto predecesor Depretis, trata de representar en el teatro de la política el papel de conservador.

Esa evolución obligada de Crispi, en sentido conservador, no deja de revestir bajo el punto religioso el mismo encarnizamiento y espíritu sectario de siempre. Prueba de ello que la misma prensa radical, que pone el grito en el cielo por la evolución pseudo-conservadora de Crispi en el terreno político, aplaude á rabiar todas sus hazañas anticlericales.

Hasta el mismo jefe del Estado hace alarde, siempre que se presenta ocasión oportuna, de su indiferencia religiosa.

El rey Humberto, que se encuentra en la actualidad ocupado en las grandes maniobras militares, fué invitado el último domingo por el ilustrísimo señor Arzobispo de Montecchiari á oír misa, suplicándole el Prelado se sirviera indicarle la hora que le fuera más cómoda para asistir al Santo Sacrificio. El rey Humberto le contestó que estaba muy ocupado en las grandes maniobras y que no tenía tiempo para ello, olvidando sin duda que en su visita á Berlin, en medio de las grandes maniobras militares, encontró tiempo para ir acompañado de Crispi á una iglesia católica, donde asistió á una misa cantada, siguiendo el ejemplo de la corte alemana, que entre tanto se había retirado á orar á un templo protestante.

El congreso católico de Olten (Suiza) ha tratado principalmente de economía política, crédito, bancos, etc.; y ha nombrado comisiones para estudiar la situación de las clases agricultoras en la confederación. En el Congreso de Lieja ha figurado mucho un grupo francés contrario al socialismo del Estado. Los principales oradores fueron Luciano Brun, Claudio Janet, Théry, Mons, Freppel y el economista belga Perin.

El jefe del partido católico belga, monsieur de Woste, interpretando la constitución, ha dicho en uno de sus discursos: «Las libertades que nos ha dado la constitución, no son *derechos naturales*. El hombre no lo tiene al error ni al mal, pues tiene un Dios y una conciencia. Y como debe creer en el bien y en la verdad, no puede tener *libertad de cultos*. Tampoco tiene derecho de enseñar el mal y el error, y por ende no tiene *libertad de enseñanza*; ni de asociarse para lo malo y lo erróneo, luego no debe tener *libertad de asociación*, ni el de escribir en favor de lo malo y lo erróneo, y por tanto no debe haber libertad de la prensa.» Este razonamiento, que se inspira en la forma aristotélica, es de tanta concisión como exactitud.

Y téngase en cuenta que los católicos belgas amany han amado siempre la verdadera, la cristiana libertad.

## LA SALUD PÚBLICA

Las noticias sanitarias recibidas de los puntos epidemiados y publicadas en los periódicos de Madrid llegados hoy, alcanzan á las doce y media de la noche del lunes último.

He aquí el resumen de invasiones y defunciones cólericas ocurridas hasta la fecha y hora indicadas:

*Tarragona.*—San Carlos de la Rápita, una invasión.

*Toledo.*—Capital, cuatro invasiones y cuatro defunciones.

*Valencia.*—En la capital veintidos invasiones y once defunciones. En Ribarroja, tres invasiones y dos defunciones; Rufal, tres y una; Pedralba, tres y dos; Villamarchante (nuevo), una y una; Alpuente, una y una; Bolbaite, dos invasiones; Carcagente, dos; Requena, dos; Utiel, una; Godelia, una defunción.

En Madrid continúan las epidemias variolosa y diftérica.

## Mercados provinciales

En los celebrados en esta provincia en la pasada semana, han alcanzado los cereales las siguientes precios:

*Trigo cantado.*—36'50 reales fanega en Salamanca y Cantalapiedra, 37 en Peñaranda, 35 en Alba y 34 en Ciudad-Rodrigo.

*Trigo rubio.*—33 reales fanega en Salamanca y Alba.

*Guisantes.*—22 reales fanega en Salamanca y Peñaranda, 33 en Alba.

*Cebada.*—24 reales fanega en Salamanca, Alba y Cantalapiedra; 26 en Béjar, 23 en Ciudad-Rodrigo y Peñaranda, 22 en Ledesma y Vitigudino, 27 en Tamames.

*Centeno.*—25 reales fanega Salamanca, Alba y Tamames; 26 en Béjar; 24 en Ciudad-Rodrigo, Cantalapiedra, Peñaranda y Ledesma; 23 en Vitigudino.

*Algarrobas.*—5 reales fanega en Salamanca, Ledesma y Vitigudino; 22 en Alba y Cantalapiedra; 24 en Béjar; 23 en Peñaranda, 20 en Ciudad-Rodrigo, 26 en Tamames.

*Garbanzos.*—100 á 240 reales fanega en Salamanca, 120 en Alba, 70 á 110 en Ciudad-Rodrigo, 160 á 200 en Cantalapiedra, 80 en Ledesma y Vitigudino, 90 en Tamames.

*Bueyes de labor.*—1.300 reales uno en Ledesma y Vitigudino.

*Novillos de tres años.*—1.000 reales uno en Ledesma y Vitigudino.

*Cerdos de seis meses.*—90 reales uno en Alba, 100 en Ledesma y Tamames, 80 en Vitigudino.

*Idem de un año.*—200 reales uno en Alba, 140 en Ledesma y Vitigudino, 180 en Tamames.

*Lana.*—60 reales arroba en Alba.

*Aceite.*—72 reales cántaro en Salamanca y Peñaranda, 70 en Alba, Ciudad-Rodrigo y Tamames, 64 en Béjar, 62 en Ledesma, 68 en Vitigudino.

*Carbón de encina.*—3 reales arroba en Salamanca, Alba, Peñaranda y Vitigudino, 2 en Ciudad-Rodrigo y Tamames, 2'50 en Ledesma.

*Patatas.*—6 reales arroba en Salamanca, 5 en Peñaranda y Ledesma, 4 en Alba, Tamames y Vitigudino.

*Vino.*—25 reales cántaro en Salamanca, 18 en Alba y Vitigudino, 20 en Peñaranda, 16 en Ledesma, 12 en Ciudad-Rodrigo y Tamames, 10 en Cantalapiedra.

*Harina de primera.*—13'50 reales arroba en Salamanca, 16'50 en Béjar, 20 en Ciudad-Rodrigo, 14 en Tamames, 16 en Vitigudino.

## LOCALES

Conforme á lo prevenido en los Estatutos de nobles y bellas artes de San Fernando de Salamanca, queda desde esta fecha abierta la matrícula para el curso académico de 1890 á 1891, en las enseñanzas siguientes:

1ª Dibujo de figura, adorno, perspectiva, modelación, copia del yeso y pintura.

2ª Dibujo lineal y topográfico, adorno, perspectiva aplicado á las artes.

3ª Música, solfeo, canto y piano.

4ª Violín.

Las solicitudes habrán de presentarse por los interesados en la Secretaría de la Escuela, hasta el día 24 del actual.

Ha recibido los grados de Bachiller, Licenciado y Doctor en Sagrada Teología en este Seminario central el joven párroco de Tala don Teodoro Rodríguez.

Una persona devota ha regalado al Santuario de Nuestra Señora de la Peña de Francia, varios ramos de flores y un bonito mantel con un precioso encaje.

También para dicho santuario se ha comprado un armonium que se estrenó en los días de romería.

El señor Dean de esta S. I. Catedral ha regalado á la misma un precioso gremial azul.

Ha sido nombrado Celador de telégrafos don Gregorio Granada y declarado cesante, el ordenanza de correos don Fabián Sánchez.

En Navalmoral riñeron dos hermanos resultando ambos heridos gravemente.

Han sido nombrados: Administrador de la Subalterna de Ciudad-Rodrigo don Aquilino García, Jefe de Correos y Telégrafos de la misma ciudad don Juan Pérez.

Dicen de Tamames que se instruyen diligencias judiciales con motivo de un supuesto infanticidio por aborto provocado.

Han sido nombrados vocales de la junta provincial de Beneficencia don Casto Dominguez y el Doctoral de esta S. I. C. señor Lajas.

Dice *La Voz de Peñaranda* que se han paralizado por completo las obras del ferrocarril á Avila, sin que se sepan las causas á que esta paralización obedece.

El pasado domingo un vecino de Alba la emprendió á pedradas con dos de Navales, á los que causó algunas contusiones.

Ha tomado posesión de la Alcaldía de Béjar don Mariano G. Criado.

Don Lucio Perez ha sido nombrado oficial 1º de este Gobierno civil.

Dicen de Aldeadávila que ha estado muy desanimada la feria que allí se ha celebrado.

Dicen de Alba que la romería de la Virgen de Otero ha estado en el presente año muy concurrida.

En Galinduste volcó un carro que conducía patatas, teniendo la desgracia de caer una mujer que iba en él, quedando muerta en el acto.

A las doce de esta mañana ha sido curado en la casa de Socorro un niño de 9 años de una herida en un pie, que casualmente se produjo al pisar en un cristal en la calle del Pozo Amarillo.

La guardia civil de Ledesma ha puesto á disposición del juzgado á varios gitanos que días pasados tramaron una reyerta y uno de los revoltosos disparó un revolver.

En el acto de ser detenidos se les ocuparon varias armas.

Comunican de el Guijuelo que anteayer ocurrió un incendio en la casa propiedad de Francisco Hernandez vecino de dicho pueblo, siendo pasto del voraz elemento todo el edificio.

Ha desaparecido de la casa paterna ignorándose su paradero una joven vecina del inmediato pueblo de Villamayor llamada Andrea de la Vega Lozano.

AVISO.—Los días designados para la entrada en este Seminario Central de los alumnos diocesanos, son el 27 para los gramáticos y retóricos, el 29 para los filósofos y el 30 para los teólogos y canonistas.

Los alumnos extradiocesanos podrán venir cualquiera de los tres días señalados.

Del 20 al 30 serán examinados los que dejaron de serlo ó quedaron suspensos al final del curso anterior, así como los que pretendan ingresar por vez primera en el Seminario.

## TELEGRAMAS

Servicio particular de LA REGION

Madrid 10, 4, t.

El Consejo de Ministros celebrado ayer tarde acordó oír á las notabilidades de la Marina de guerra Española antes de autorizar la construcción de un nuevo Submarino. Antes del Consejo el señor Peral conferenció con Cánovas.

Madrid 10, 4'15 t.

Mañana jueves se reúne otra vez el Consejo de Ministros para tratar de los proyectos del general Azcárraga; cuestiones electorales; sucesos de Castellón y política interior del partido liberal-conservador.

Madrid 10, 5'40 t.

Ayer ocurrieron en Valencia diez y nueve invasiones y once defunciones.

En Requena cuatro y cuatro; en el resto de la provincia decrece la epidemia.

En Toledo hubo tres invasiones. En Madrid no se registró caso alguno de cólera.

El Corresponsal.

SALAMANCA

Imprenta Católica Salamanquesa á cargo de Manuel Herrero  
Librería, número 7

# Servicios públicos

## SERVICIO ECLESIASTICO

Servicio espiritual.—Durante el día a todas las parroquias. En San Martín (Plaza Mayor); San Pablo, San Juan de Sahagún (Plaza de San Boal); El Carmen (Plaza de los Bandos); La Purísima (Plaza de las Agustinas); Catedral; Sancti-Spiritus; San Isidro y Trinidad (Arrabal del Puente).

De noche dando aviso a los señores Párrocos y Sacristanes.

Oficinas del Provisorato, Secretaría Episcopal y Administración habilitada en el Seminario Conciliar, entrando por la Plaza de San Isidro de nueve de la mañana a dos de la tarde.

Oficinas de Administración del Cementerio: Calle de Libreros, núm. 14, de ocho de la mañana a dos de la tarde.

## SERVICIO MÉDICO

A todas horas en el Hospital de la Santísima Trinidad y casa de Socorro establecida en la Lonja de la Cárcel y avisando a los señores médicos titulares:

Don Guillermo Hernández, calle del Prior número 1.—Don Tomás Ortiz, Libreros, número 26.—Don Manuel Mondelo, Toro, número 78.—Don Gerónimo Tellez, Corrales, núm. 2, 2º piso.—Don Enrique La Riva, Melendez, 13.—Don Antonio Diez, San Justo, núm. 34.

## AUDIENCIA DE LO CRIMINAL

*Juzgado de Instrucción*

Lonja de la cárcel.—Horas de despacho: de ocho de la mañana a dos de la tarde.

## JUZGADO MUNICIPAL

Plaza de la Verdura.—Horas de despacho de diez a dos.

## GOBIERNO CIVIL

Plaza de Anaya.—Horas de oficina y en la Delegación de hacienda, de nueve

a dos.—Tesorería, de diez a dos.—Recaudación de contribuciones, calle de San Justo, núm. 5; horas de oficina, de diez a dos.—Oficinas de Vigilancia, de diez a dos.—Oficinas de carreteras, caminos, canales y puertos, calle de Melendez, número 4. Horas de oficina, de nueve a una.

## AYUNTAMIENTO

Plaza Mayor: Horas de oficina de nueve a dos.

## DIPUTACION

Calle de S. Pablo—Casa de la Salina—Horas de oficina, de nueve a dos.

## ESTABLECIMIENTOS DOCENTES

Universidad, Secretaría y Archivo, todos los días no festivos de 9 a dos.—Biblioteca de la Universidad, todos los días de ocho a dos, y los días festivos de nueve a doce.—Secretaría del Instituto, de diez a dos.—Escuela Normal de maestros y Secretaría, de diez a dos.—Normal de maestras, de diez a dos.—Secretaría de Instrucción pública de nueve a dos.—Seminario Conciliar: Secretaría, de diez a doce de la mañana y de tres a cinco de la tarde.

## GOBIERNO MILITAR

Calle de Zamora. Horas de despacho, de diez a dos.—Caja de Reclutas y Oficinas de Reserva, Cuartel del Rey, de nueve de la mañana a dos de la tarde.

## Administración de Correos

Horas de entrada y Salida de los correos en esta Capital

### ENTRADA

Correo general, 4 y 9 mañana.—Alba de Tórmes, 8 y 30 noche.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 tarde.—Ciudad-Rodrigo, Fregeneda y Lumbralles, a las 11 de la noche.—Sequeros y Tamames, 11 noche.—Cantalapiedra, 9 mañana.—Peñaranda, 4 mañana.

Salida

### SALIDA

Correogeneral, 9 y 30 noche.—Alba de Tórmes, 9 30 mañana.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 mañana.—Sequeros y Tamames, 4 mañana.—Cantalapiedra, 4 y 30 tarde.—Peñaranda, 9 y 30 noche.

### Horas de Despacho

### MAÑANA

Para valores declarados, de 8 a 11.—Para valores certificados, de 8 a 11.—Para reclamaciones de certificados, de 8 a 11.—Para cartas de lista de 9 a 11.

### TARDE

Para valores declarados, de 3 a 4.—Para certificados, de 3 a 5.—Para cartas de lista, de 4 a 5.

Las horas de esta oficina serán con arreglo al meridiano de Madrid y se da salida a la correspondencia que sea depositada quince minutos antes de la salida de los correos.

## TELÉGRAFOS

Las oficinas en el Gobierno civil.—Servicio permanente.

El público encontrará en dicha oficina la expendeduría de sellos.

## COCHES DILIGENCIAS

Para Bejar.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, a las nueve y media de la mañana; llegada, a las cinco de la tarde.

Para Vitigudino.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, a las nueve y media de la mañana; llegada, a las cinco y media de la tarde.

Para Alba de Tórmes.—Plazuela de San Justo; salida, a las tres de la tarde, entrada, a las once de la mañana.

Para Ledesma.—Administración, Parador de los Toros, Plaza Mayor; salida, a las cuatro de la tarde; entrada, a las doce de la mañana.

Para Zamora.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, a las ocho de la noche; llegada a las cinco de la mañana.

Para los Baños de Ledesma.—Administración, Parador de los Toros; salida, a la llegada de los trenes; entrada a la salida de los trenes.

## FERROCARRILES

### Salida

### SALAMANCA A MEDINA

Tren correo. . . . . 10'14 noche.  
Tren mixto. . . . . 4'56 tarde

### LINEA DE CIUDAD RODRIGO

Tren correo. . . . . 5'01 mañana  
Tren mixto. . . . . 5'15 tarde

### LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. . . . . 5'01 mañana  
Tren mixto. . . . . 05'15 tarde.

### Llegada

### MEDINA A SALAMANCA

Tren correo. . . . . 4'49 mañana  
Tren mixto. . . . . 8'19 id.

### LINEA DE CIUDAD-RODRIGO

Tren correo. . . . . 9'58 noche.  
Tren mixto. . . . . 9'07 mañana

### LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. . . . . 9'58 noche.  
Tren mixto. . . . . 9'07 mañana

# SECCION DE ANUNCIOS

**CAFÉ-RESTAURANT**  
DE LA  
**UNIVERSIDAD**  
55, Rua, 55

El dueño de este nuevo establecimiento, JARCELINO CHAPADO, antiguo cocinero del Café de las Cuatro Estaciones, tiene el gusto de ofrecer al público salmantino un abundante é inmejorable surtido de los que comprenden los ramos de pastelería y repostería, como asimismo gran variedad de los mejores vinos, licores y cervezas, pescados frescos y mariscos.

Cubiertos a la carta, desde OCHO reales en adelante. Se admiten abonos y se sirve a domicilio.

**Muebles de ORTEGA**  
Despacho: Zamora, 15

Construcción de muebles de todas clases, desde el mueble de más lujo hasta la silla de paja.

Hay camas de nogal macizas, y colchones de muelles de todas las medidas.

Talleres de construcción, Plaza de San Juan, número 2.—ORTEGA.

**REGLAS DE CONDUCTA PARA EL CRISTIANO**  
por el P. Nepuen S. J.  
(obra nueva)

Un ejemplar, 10 céntimos de peseta.—12 una peseta.—50 ejemplares, 4 pesetas.—100 ejemplares, 7 pesetas.

Oficio del Sagrado Corazón de María (en latín) un ejemplar, 15 céntimos de peseta.—1 idem 1.50 pesetas.  
De venta en esta Administración.

**Se vende** una jardinería con cubierta, de cristales. Darán razón en la calle del Prior, casa de Raimundo del Rey, números 9 y 11.

**IMPORTANTE**  
Para terminar de todo punto las existencias que quedan de lo que fue Café de Zaragoza, se anuncia la venta siguiente:

Rom Jamáica, marrasquino superior, rom Jamáica escarchado, y rom mout legítimo, champagne, y un verpadero, peppermint, ajeno y otros licores, todo a precios módicos.

Calle del Prior, casa de Raimundo del Rey, núms. 9 y 11

COLEGIO DE 2ª ENSEÑANZA

DE VITIGUDINO

Por su economía, buen trato y brillantes resultados en la enseñanza, este Colegio continúa siendo el primero de la provincia. Exámenes en el mismo Establecimiento.—Profesorado titular.—Material de enseñanza completo.  
Las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los últimos exámenes oficiales, son las siguientes:

Número de inscripciones y de exámenes. 80  
Sobresalientes. . . . . 19  
Notables. . . . . 18  
Buenos. . . . . 24  
Aprobados. . . . . 19  
Suspensos. . . . . NINGUNO

Se admiten alumnos internos, permanentes y externos. Pídanse detalles al Director, Lic. D. Gabriel Biaz.

ATENEOS SALMANTINO  
COLEGIO DE NIÑOS DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA  
de D. Manuel Durán

Desde el día 1º de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios de 2ª enseñanza en este antiguo y acreditado establecimiento, en el que se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.  
Para Reclamaciones y noticias, dirigirse al Director.—Menores, 1, Salamanca.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, externos de 1ª y 2ª enseñanza y pensionistas internos y externos de Facultad.  
Queda abierta la matrícula en este apenas naciente y ya acreditado colegio, desde el 1º al 30 de Septiembre.  
Detalles: el que los necesite, pídanlos al Director.

EN LA SOCIEDAD ACTUAL  
**Norma del Católico**  
Obra interesantísima escrita por el R. P. Angel Mª de Arcos, de la Compañía de Jesús.—Un volumen de 460 páginas, una peseta cincuenta céntimos.  
De venta en esta administración.  
Colegio de San Ignacio de Loyola  
DE  
1ª Y 2ª ENSEÑANZA  
Y CASA-PENSION PARA ESTUDIANTES DE FACULTAD  
ANAYA, 7, SALAMANCA  
Curso de 1890-91, segundo de fundación

**Preservativo Higiénico**  
El ANIS DEL MONO elaborado con el alcohol de vino puro y refinado hasta la perfección, representa un papel importante en la economía doméstica y en la terapéutica.  
Su uso moderado regulariza las funciones digestivas y es un poderoso preservativo de todas las enfermedades epidémicas y endémicas que se desarrollan en las vías digestivas.  
Uso: aromatizar con el ANIS DEL MONO el agua de beber, y después de todas las comidas, tomar una ó media copa solo ó mezclado con igual ó doble cantidad de agua según la edad y temperamento.  
Asegurarse de la legitimidad y exigir que el corcho y la capsula de los frascos tengan estampada la marca de fábrica y el nombre de sus únicos fabricantes,  
**José Bosch y hermano**  
Práctica del examen  
General y particular  
Un ejemplar, 25 céntimos de peseta.—12 ejemplares, 2.50 pesetas.—50 ejemplares, 10 pesetas.—100 ejemplares 18 pesetas.  
De venta en esta Administración.

**El Propagador de la devoción á San José**  
Boletín quincenal al publicado bajo los auspicios del Ilustrísimo Sr. Obispo de Barcelona, y con la bendición de Su Santidad.  
Un año, 3 pesetas.—Se suscribe en Barcelona, librería de los Hermanas y Viuda de Princesa 8.